

## **Prueba para Operadores de Generadores de vapor. (Externos)-2023.**

Se comunica que las pruebas para participantes externos de Operadores en Generadores de Vapor (Foguistas) **se realizarán en la Escuela Técnica Superior Marítima (Leonardo Olivera N° 4215 esq. Benito Rique), fijando (por parte del tribunal) los siguientes días para su realización.**

**3°. Periodo- Etapa de inscripción: 20/11/2023 al 06/12/2023**

**Semana de toma de exámenes: desde el lunes 11 al viernes 15 de DICIEMBRE, 9:00 hs; con 20 participantes por día MÁXIMO. –**

**Charla informativa: viernes 8 de DICIEMBRE, 19:00 hs**

**Lugar: Escuela Técnica Superior Marítima (Leonardo Olivera N° 4215 esq. Benito Rique)**

La propuesta de examen; está compuesta por:

- 1) Evaluación Teórica (Prueba escrita), tipo múltiple opción; (serán diferentes para cada día).
- 2) Evaluación práctica (prueba oral) con una batería de preguntas ante el generador de vapor que posee la escuela, enfatizando los errores cometidos en la parte escrita.
- 3) Resultado final será entregado el mismo día; luego de transcurrir la prueba a continuación, el participante será informado acerca de su desempeño y en el caso de no aprobar el examen, se le dará la devolución en el mismo instante; de esta manera, evitamos la misma por vía e-mail.
- 4) La duración total de las pruebas será de cinco días, es decir, de lunes a viernes con un número de 20 participantes por día.
- 5) Una vez cerrado el período de inscripción, chequeado todas las documentaciones y confeccionadas las actas; se les enviará un correo electrónico de la fecha en que debe de presentarse dentro del periodo mencionado.

**La Prueba comienza a las 9:00 hs. y la duración de esta será de 2 horas reloj.**

**La misma tendrá dos partes: 1) prueba escrita (Salón Foguistas) 2) prueba oral (Sala del generador) quince minutos por alumno.**

La inscripción a las pruebas de cada período se realizará vía online a través del ENLACE de DICAS. División de Capacitación y Acreditación de Saberes.

Los requisitos para la inscripción son:

1- Ser mayor de 18 años al momento de la inscripción.

2- Enviar Certificado del curso Capacitación Foguista que realizó.

3- En el caso de ser un trabajador; con conocimientos; deberá; la empresa enviar una carta ADJUNTA al Link; expresando los motivos por los cuales quiere que dicha funcionaria/o, realice la prueba y mencionar el número de planilla del BPS.

Dicha carta deberá estar debidamente firmada, sellada y membretada por la empresa que la envía, (enviar escaneada; puesto que la forma de inscripción es solamente ON-LINE.)

Cabe señalar; que la Escuela Técnica Superior Marítima; es el lugar físico donde se desarrollará las jornadas, pero no es el lugar de inscripción; ni de consulta.

**Si bien el participante podrá estudiar en múltiples bibliografías: el documento FUNDAMENTAL es el actual REGLAMENTO DE URSEA PARA GENERADORES DE VAPOR. (El mismo figura en la web del mencionado organismo y no tiene costo, y se puede bajar por INTERNET.**

Solo podrá apoyar en las mesas la prueba y deberá llevar su propio

Deberá llevar la cedula de identidad vigente y en buen estado.